**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 22/2018**
**MODALIDAD: Contratación Directa**
**EXPEDIENTE Nº DNCP 325.946 – ID 352.709**
**LLAMADO "KIT ANALIZADOR DE ALCOHOL EN ALIENTO -ALCOTEST"**
**FECHA: 24 de Octubre de 2018**
**HORA: 14:30**

En el ciudad de Filadelfia, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las catorce y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM Nº 08/2016**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa **ID 352.709 – "KIT ANALIZADOR DE ALCOHOL EN ALIENTO -ALCOTEST"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

## ANTECEDENTES

En fecha 19 de octubre del 2018 siento las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas **ID 352.709** del llamado de referencia, se procedió a la apertura de los sobres del presente llamado de **"KIT ANALIZADOR DE ALCOHOL EN ALIENTO -ALCOTEST",** presentado por los oferentes **PRODUCCIONES GENERALES S.A.; P.M. y A. S.A. y PROVINDUS S.A.** y en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

**OFERENRE: PRODUCCIONES GENERALES S.A.**

| Ítems del llamado Kit analizador de alcohol en aliento, alcotest. con ID: 352709 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
| 1 | 46151604-001 | Analizador de Alcohol en Aliento Alcotest | Unidad | UNIDAD | 2 | Sentech | Korea | 12.540.000 | 25.080.000 |
| | | | | | | | | Precio Total | 25.080.000 |

# Anexo E
## Documentos de la Oferta
## PRODUCCIONES GENERALES S.A.

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| a) Formulario de Oferta * | ☑ | |

| | | |
|---|---|---|
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | ☑ | |
| **c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *** | ☑ | |
| **d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.** | ☑ | |
| **II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | **Cumple** | **No cumple** |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ☑ | |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | ☑ | |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ☑ | |
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | ☑ |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | | ☑ |
| **III. Otros documentos.** | **Cumple** | **No cumple** |
| -Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados. | | ☑ |

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

**Observación:** Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

**OFERENTE: P.M. y A. S.A.**

| Ítems del llamado Kit analizador de alcohol en aliento, alcotest. con ID: 352709 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
| 1 | 46151604-001 | Analizador de Alcohol en Aliento Alcotest | Unidad | UNIDAD | 2 | Keyun technology | China | 10.570.000 | 21.140.000 |
| | | | | | | | | Precio Total | 21.140.000 |

# Anexo E
## Documentos de la Oferta
## P.M. y A. S.A.

| IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| e) Formulario de Oferta * | ☑ | |
| f) Garantía de Mantenimiento de Oferta* | ☑ | |
| g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | ☑ | |
| h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | ☑ | |

| V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ☑ | |
| g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | ☑ | |

| | | |
|---|---|---|
| h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ☑ | |
| i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | ☑ | |
| j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | | ☑ |
| **VI. Otros documentos.** | **Cumple** | **No cumple** |
| -Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados. | ☑ | |

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

**Observación:** Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

**OFERENTE: PROVINDUS S.A.**

**Ítems del llamado Kit analizador de alcohol en aliento, alcotest. con ID: 352709**
Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 46151604-001 | Analizador de Alcohol en Aliento Alcotest | Unidad | UNIDAD | 2 | Intoximeter | USA | 14.220.000 | 28.440.000 |
| | | | | | | | | Precio Total | 28.440.000 |

# Anexo E
## Documentos de la Oferta
## PROVINDUS S.A.

| VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| i) Formulario de Oferta * | ☑ | |
| j) Garantía de Mantenimiento de Oferta* | ☑ | |
| k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | ☑ | |
| l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | ☑ | |

| VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| k) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ☑ | |
| l) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | ☑ | |
| m) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ☑ | |
| n) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | ☑ | |
| o) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | | ☑ |

| IX. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| -Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados. | | ☑ |

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

**Observación:** Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán

acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

## EVALUACION

### a) Capacidad Legal

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente. Este Comité ha seleccionado al oferente **P.M. y A S.A.** para el estudio de Evaluación.

El oferente presentó la **Constancia de SIPE N°1518249** con 1 ítems vencido la cual presento con copias simples de CCT, el oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

De la Capacidad Legal este Comité ha comprobado en la página de la **SINARH** que los oferentes no están comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

**Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a**

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 637413

Pagina 1 de 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**: que **PATRICIO ENEAS MENDOZA SPERATTI**, Ciudadano/a **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2502235, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vinculo | Mes/Año | Objeto del Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vinculo | Mes/Año | Objeto del Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1219/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 99 del Decreto N° 8452/2018 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2018); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se advierte la que bajo responsabilidad sobre la corrección y contabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6452/2018 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, dependientes de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos oficiales concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aun así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles, siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguaysoncursa.gov.py.

Fecha de Emision: 26 octubre 2018, 11:23

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
**e3zv cimy gpgo**
Verifique la validez de este documento en
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

## b) Análisis de los precios ofertados

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador ha comprobado que los precios del oferente se ajustan a la composición de los precios unitarios conforme a la **Resolución DNCP 1173/16** con relación al precio referencial del llamado.-

*CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ID 352.709*

| Itms | Cant | Cant | Unidad | Descripción | PRECIO REFERENCIAL | RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016 | | PRODUCIONES GENERALES S.A. | | RES. N°956/1173/2016 | P.M. y A. S.A. | | RES. N°956/1173/2016 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solic | Adj | Unidad | | | -30% | + 20 % | | | | Precio Unitario | Precio Total | |
| 1 | 2 | 2 | Unidad | Kit analizador del alcohol en aliento | 14.500.000 | 10.150.000 | 17.400.000 | 12.540.000 | 25.080.000 | Cumple | 10.570.000 | 21.140.000 | Cumple |
| | | | | | | 0 | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | TOTALES Guaranies | | | | | | | | 25.080.000 | | | 21.140.000 | |

*CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ID 352.709*

| Itms | Cant | Cant | Unidad | Descripción | PRECIO REFERENCIAL | RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016 | | PROVINDUS S.A. | | RES. N°956/1173/2016 | | | RES. N°956/1173/2016 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solic | Adj | Unidad | | | -30% | + 20 % | | | | Precio Unitario | Precio Total | |
| 1 | 2 | 2 | Unidad | Kit analizador del alcohol en aliento | 14.500.000 | 10.150.000 | 17.400.000 | 14.220.000 | 28.440.000 | Cumple | | 0 | |
| | | | | | | 0 | 0 | | 0 | | | 0 | |
| | TOTALES Guaranies | | | | | | | | 28.440.000 | | | 0 | |

## c) Capacidad Financiera

El oferente tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la Sección II Inciso A y no registran pérdidas en los **Balances** presentados de año 2016/2017 y se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.

## d) Capacidad Técnica

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

## e) Experiencia

Así mismo la Firma **P.M. y A S.A.** Presento copia de contrato N°03/2018 de fecha 13/04/2018 contraídas con la Municipalidad de Loma Plata de haber proveído su producto a la Institución Publica demostrando así la experiencia en el ramo.-

## RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado el **Ítems N°1** a la **EMPRESA P.M.yA. S.A., RUC 80045130-** por el monto de **Guaraníes 21.140.000 (Veinte y Un Millones Ciento Cuarenta Mil)** por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * Chaco - Paraguay *

| | | |
|---|---|---|
| Lic. Juan Carlos Aquino<br>Contador<br>Municipalidad de Filadelfia | Lic. Pedro Derlis Salinas<br>*Jefe del Departamento Financiero*<br>Municipalidad de Filadelfia | Claudelino Rodas<br>Secretario General<br>Municipalidad de Filadelfia |